BANCO DE LA NACION ARGENTINA
C.U.I.T.: 30-50001091-2

Sucursal: 1570

05/05/2016
10:16:35

ON-LINE
Cajero: N11808

CONSULTA UNICA CUENTA
CUENTA CORRIENTE

Sucursal Cuenta:	1570
Cuenta Nro:	9903000596
Moneda:	Pesos
Forma de Operar:	O/R - Orden Recíproca
Primer Titular:	552015 AFIP C/ COLIONI LUIS JESUS
Bloqueo:	No Bloqueada
Estado:	ACTIVA/NORMAL
Suspension Servicio Pago de Cheques:	No Suspendido
Contrato Social Vencido:	No Vencido
Saldo Disponible:	$11,689.34
Saldo:	$11,689.34
Acuerdo:	$0.00
Acuerdo Transitorio:	$0.00
Saldo Bloqueado:	$0.00
Saldo Embargado:	$0.00
Fecha Embargo:	00/00/0000
Fecha Desembargo:	00/00/0000
Reserva de Fondos:	$0.00
Saldo Pend Acred:	$0.00
Intereses Acreedor:	$0.00
Numerales Pendientes:	$0.00
Comisiones/Impuestos:	Ex/Cobro Comision Saldo Promedio
Fecha Venc de Acuerdo:	00/00/0000
Codigo de Fuco:	000
Codigo de Rubro:	116
Fecha Ult Mov Pub:	18/04/2016
Fecha Ult Mov Int:	00/00/0000
Gravamen Ley 25413:	EXENTO
Cuenta Datanet:	No
Condicion Pase Sdo Inmov:	No Exceptuada
Condicion Aut c/Rech:	No Autorizada
Importe a Pagar:	$0.00

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
DEPOSITOS
05 MAY 2016
JUDICIALES
CORDOBA

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

270-15816-01-0/2014
J.H.

SEÑOR: COLIONI LUIS JESUS

DOMICILIO CONSTITUIDO: AV. VUCETICH 6102 . Bº Ituzaingó

Se hacer saber a Ud. que en los autos caratulados **"A.F.I.P. - D.G.I. c/ COLIONI LUIS JESUS s/ Ejecución Fiscal (Expte. 55/2015),** que se tramitan ante el Juzgado Federal Nº2 de esta ciudad, por ante la Secretaria en lo Fiscal; se ha formulado por parte de la actora A.F.I.P.-D.G.I., planilla de liquidación de deuda de la presente Ejecución Fiscal. Por lo cual se adjunta copia de la planilla.

QUEDA(n) UD.(s) DEBIDAMENTE NOTIFICADO(s).-

CÓRDOBA, 19 de Agosto de 2016

Dr. Juan Hilal
ABOGADO
Mat.Fed.Tº288 Fº288
AGENTE FISCAL

En la ciudad de Córdoba a los 28 / 10 / 16

siendo las 14 20 me constituí en el domicilio indicado a los efectos de diligenciar la presente dejando copia de la cédula de notificación NO/SI siendo atendido. se fija en la puerta –

WALTER SEBASTIAN ROMERO
Oficial de Justicia AD-HOC
Agencia Sede Córdoba Nº 2